



MATERIA: VALORES ÉTICOS
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

CURSO: 4º DE ESO

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se valorarán los conocimientos e ideas previas sobre la materia en las primeras clases y al inicio de cada tema, a través de preguntas planteadas al grupo, cuestionarios, puestas en común, etc., para establecer si son suficientes, deben mejorar o se desconocen.

A lo largo de cada trimestre se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Producciones del alumnado:
 - Dossier de apuntes y actividades de clase: Anotaciones, ejercicios, actividades y trabajos realizados en el aula y en casa. Puede incluir análisis y comentario guiado de textos, de imágenes o de documentos audiovisuales, etc.; libres o dirigidos con preguntas, dilemas éticos, etc.
 - Posibles discusiones dialogadas o debates. Exposiciones o presentaciones orales en clase, individuales o en grupo, sobre algún aspecto del temario
- Observación directa:
 - Listas de control para la observación del alumnado en el aula, de su actitud, diálogo, escucha activa, respeto a las normas, participación y trabajo, teniendo en cuenta lo indicado más adelante en el apartado: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
- Si fuera necesario, pruebas específicas:
 - Podrá realizarse alguna prueba tipo examen a lo largo de la evaluación si el trabajo del alumnado en relación con los puntos anteriores no es considerado suficiente por el profesorado para la calificación. Puede contener un cuestionario con preguntas, el comentario de algún texto sobre los temas tratados en clase, un dilema ético, etc. Su profesor o profesora puede encargarles además alguna tarea de recuperación valorando para la recuperación de la evaluación la entrega y realización correcta de dicha tarea.

Se tendrá en cuenta:

- a) El esfuerzo, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas y actividades individuales y de grupo.
- b) El respeto, cooperación, empatía e interés hacia todas las personas sin excepción en sus relaciones interpersonales dentro y fuera del aula.
- c) Expresión de opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa empleando un lenguaje adecuado.
- d) Si la alumna o alumno se expresa con claridad y se esfuerza por hacerse entender.



- e) Utiliza adecuadamente las nuevas tecnologías y busca información en internet sobre las actividades encomendadas.
- f) Reconoce la importancia de desarrollar valores éticos que contribuyan a una convivencia pacífica, y que amplíen las posibilidades de elección de las personas.
- g) Es consciente de las consecuencias que lleva consigo la ausencia de principios y valores éticos en la sociedad.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación se basarán en los propuestos en el BOA para esta materia en la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, <https://educa.aragon.es/-/normativa-eso-bachillerato> ; así como en su concreción a través de los indicadores de actitud y convivencia en el aula propuestos más adelante en el apartado criterios de calificación.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta la madurez y el rigor demostrados en la adquisición de los contenidos y competencias. Ello incluye el uso correcto del lenguaje oral y escrito, así como las actitudes de interés, cooperación y de respeto tanto a las normas como a las personas. Esta materia debe contribuir a reforzar la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática y la adquisición de competencias sociales y cívicas -personales, interpersonales e interculturales para participar de una manera eficaz y constructiva en la sociedad. Se establecerá atendiendo a la ponderación siguiente:

- Producciones del alumnado: 60%
 - Ejercicios escritos u orales (trabajos, comentarios de textos o de vídeos, cuaderno o dossier de actividades, dilemas éticos, etc.): (Valoración de las anotaciones, ejercicios, actividades, trabajos, realizados en el aula y/o en casa. Puede incluir análisis y comentario de textos, de imágenes o de documentos audiovisuales, etc., dilemas éticos, etc., libres o con preguntas dirigidas.
 - Si fuera el caso se incluirían aquí las pruebas específicas o pruebas escritas tipo examen si se hubieran realizado.
 - La calificación podrá bajar por errores graves en la expresión escrita (ortografía, redacción, presentación, etc.)
 - Las exposiciones orales voluntarias: pueden subir nota
- Observación directa:
 - Participación e interés (trabajo, interés, cooperación, participación e intervenciones en clase, respeto a las normas, diálogo y escucha, etc.*): 40%

* Se valorarán estos aspectos de acuerdo con los indicadores siguientes.



ASPECTO A EVALUAR	INDICADORES
<p>Muestra una actitud positiva hacia el aprendizaje y hacia la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pregunta dudas sobre la materia y las tareas asignadas y comenta sus propias reflexiones al grupo • Cumple con la entrega de las tareas en tiempo y forma • Respeta las normas de clase • Investiga y amplía los contenidos impartidos en el aula • Comparte asertivamente aportaciones críticas respecto a la materia impartida adecuadas al ritmo de trabajo de aula
<p>Establece relaciones positivas desde una perspectiva empática y de apoyo mutuo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza una escucha activa y respeta los turnos de palabra • No interrumpe de forma disruptiva dificultando el trabajo del grupo • Se expresa de manera asertiva, comunicando con respeto opiniones, deseos y necesidades • Comprende y respeta las necesidades y deseos del resto de integrantes del grupo. Ofrece apoyo o ayuda • Toma conciencia de la repercusión de estos hábitos para una buena comunicación y convivencia
<p>Desarrolla actitudes activas para la generación de espacios de igualdad y convivencia positiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asume las diferencias personales como enriquecimiento y se esfuerza por integrarlas en el trabajo común • Acepta la diversidad del aula como factor de enriquecimiento común y se interesa por conocerla. Valora con respeto las aportaciones e ideas de todas las personas en el aula, independientemente de sus condicionantes socioculturales y personales • Toma conciencia de la importancia de la libertad afectivo sexual para el desarrollo de las personas • Se implica en el desarrollo de modelos de masculinidad y feminidad igualitarios

En el boletín de la evaluación final de junio (4ª evaluación) se calificará a partir de la nota ponderada de las tres evaluaciones anteriores según los siguientes porcentajes: 1ª evaluación: 30%, 2ª evaluación: 30 %, 3ª evaluación: 40 %.